

Bomba Contra Videla

UNA vez más, como ha ocurrido en situaciones anteriores, el Presidente argentino pudo escapar ileso de un atentado terrorista en el aeropuerto bonaerense, y que por sus características amerita que se reflexione sobre su significación en la actual política del país del sur.

En efecto, si se toman en cuenta las circunstancias que rodearon a este último atentado, o al que ocurrió el 2 de octubre del año pasado, cuando una bomba destruyó el palco que el general Videla y su comitiva habían ocupado minutos antes en el Campo de Mayo, cabe preguntarse inevitablemente: ¿cómo es posible que en sitios en donde se supone que hay una vigilancia extremada, un celo particularmente acucioso de seguridad pública o militar, como son un aeropuerto o un recinto castrense, haya sido posible que unos enemigos del régimen colocasen bombas de muy alta potencia? ¿Cómo ex-

plicarse que haya sido así, cuando es obvio que ningún extraño, o ningún grupo de extraños, pudieron disponer de tiempo y ocasión para hacer su trabajo sin ser vistos, en términos tales que sólo se explican porque en los mismos cuartos militares hay cómplices de los agresores, o que se hallan allí algunos de los agresores en una posición emboscada?

No podemos ver en las agresiones físicas, en los acometimientos inmisericordes contra los seres humanos —cualesquiera que sean sus filiaciones—, algo que pueda merecer respeto, sino más bien una condenación cabal y absoluta de nuestra parte. Pero tampoco podemos dejar de subrayar que la crisis argentina —y la de los otros pueblos que están en condiciones similares— no se superará matando implacablemente y de espaldas al derecho, sino buscando las fórmulas que hagan posible la convivencia.

EL DIA

Condena Amnistía Internacional los Tribunales Militares en Argentina

(IPS-UPI-EFE y AFP)

LONDRES, 18 de febrero.—Los tribunales militares de Argentina están "respaldados por leyes especiales con muy escasa competencia en la Liga Mundial de los gobiernos arbitrarios de las dictaduras militares", dijo David Simpson, director de la sección británica de Amnistía Internacional, la organización que defiende los Derechos Humanos.

Simpson escribió una carta al "Times" de hoy, en la cual enjuicia un artículo del diario que habla de la disminución de los asesinatos por las escuadras de la muerte derechistas y la terminación de la detención de mil 800 presos políticos.

En su carta Simpson dice que los asesinatos políticos "incluyen las muertes en choques armados con las autoridades, algunos de los cuales aparecen preparados" y se refiere al fusilamiento de los presos "mientras son trasladados a otra prisión y bajo la explicación de que trataron de escapar. Ello sigue sucediendo en 1977".

Simpson saluda la noticia del levanta-

tamiento de las órdenes de detención, pero discute el número publicado por el Times, o sea mil 800.

"Algunos de ellos", escribe, "no han sido liberados, sino que pasan a un tipo diferente de detención".

Además critica a los tribunales militares y a sus leyes especiales, y dice que los choques en la Argentina no son simplemente un programa de "gobierno contra guerrillas".

"Las principales víctimas de la represión", concluye Simpson, "según la lista de 5 o 6 mil presos conocidos hasta hoy, son profesores, sindicalistas, periodistas, doctores y científicos".

NUEVE GUERRILLEROS MUERTOS

Fuerzas militares argentinas mataron hoy a nueve guerrilleros en la localidad de Banfield, situada a 25 kilómetros de Buenos Aires, informaron fuentes allegadas a organismos de seguridad de este país.

Las mismas fuentes indican que la muerte de los guerrilleros, entre ellos una mujer, se produjo como conse-

cuencia de un tiroteo registrado esta madrugada.

La versión oficial de los hechos no precisó la identidad de los abatidos ni su filiación política.

EDITOR DETENIDO

La empresa editorial argentina Ediciones de la Flor afirmó hoy que sus propietarios, Daniel Divinsky y su esposa, la economista Kuki Oiller, han sido detenidos en Argentina.

En un telegrama a la prensa francesa afirman que la pareja "ha sido puesta a disposición del poder ejecutivo". No dan las razones del arresto.

RECURSOS DE HABEAS CORPUS

Recursos de habeas corpus fueron presentados ante la justicia en favor de un estudiante y un químico detenidos por supuestos policías de civil y fuertemente armados.

Según las presentaciones efectuadas por sus familiares los desaparecidos son Ricardo Antonio Díaz, técnico químico, y Miguel Angel Rizzolo, estudiante.